



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333056  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faudi@faudi.unc.edu.ar](mailto:faudi@faudi.unc.edu.ar)



#### VISTO:

El Expediente CUDAP N° 27609/2014 en la que la arquitecta Viviana COLAUTTI solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **MORFOLOGÍA I-B**, a partir del 1° de agosto de 2014 y por el término de seis (6) meses, con motivo de finalizar el Trabajo de Tesis Doctoral, realizado en la Escuela Técnica Superior de Barcelona de la Universidad Politécnica de Catalunya; Y;

#### CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente adjunta el Currículo Vitae, las certificaciones correspondientes a los años 2012-2013 y la constancia emitida por la Autoridad correspondiente al Doctorado en Urbanismo,

Que atento a lo solicitado el Área Personal informa que la arquitecta COLAUTTI revista en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **MORFOLOGÍA I-B**, y puede acceder a una licencia con goce de haberes por un período de seis (6) meses contados desde el 1° de agosto de 2014, por única vez, teniendo en cuenta que la mencionada se encuentra en la etapa de finalización de Tesis Doctoral,

Que ha tomado conocimiento Secretaría Académica y Secretaria General,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho en consecuencia, aconsejando conceder la licencia solicitada,

Por ello;

#### EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-**Conceder licencia con goce de haberes, a la arquitecta Viviana COLAUTTI (Leg. 35113) en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **MORFOLOGIA I-B**, a partir del 1° de agosto y por el período de seis (6) meses, encuadrada en los alcances de las disposiciones de la Resolución N° 011/09 del H.Consejo Directivo-

**ARTÍCULO 2°.-**Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

Arq. MARCOS ORLANDO ARBITA  
Secretaría General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 122 /14.-

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba